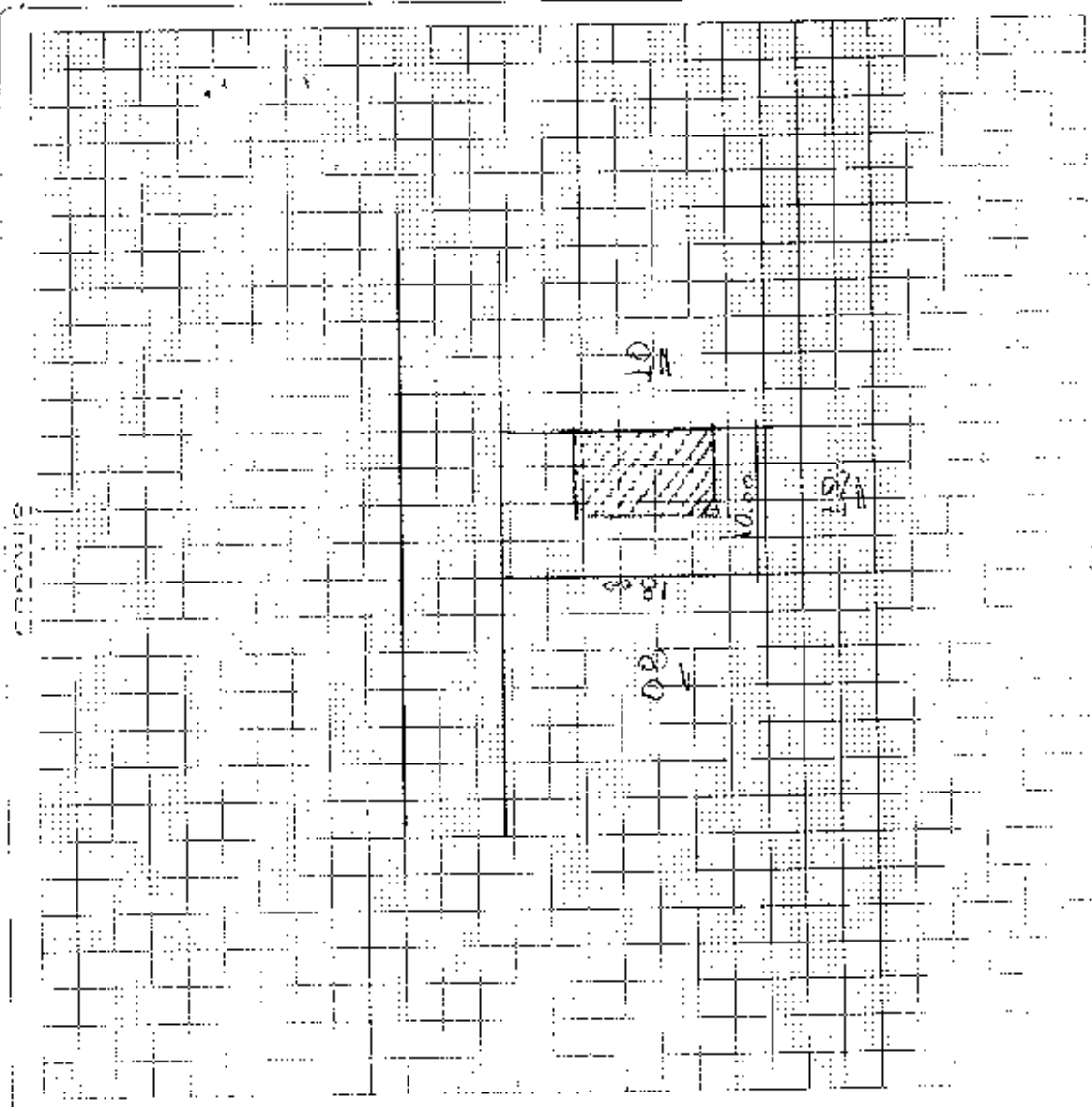


TRONCA CATASTRAL PARA O LERNO DO MUNDO

STUDY OF THE EFFECT OF A HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

SECRETARY OF DEFENSE

[illegible]

11/21/2023

Sell 1000 shares @ 27.10/44

PERSONERIA		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.		TITULO DE PROPIEDAD	
APELLIDOS				OFICINA			
C.A. COMISOL S.A.		Cedeno Loor Nymeth HONSEPNE		1305703040		444	
☐		☐		☐		☐	

MATÉRIALES

[illegible]

C. 24947
2290509
216912195



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuanto a _____

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a _____ de _____ de _____

CODIGO: 2014.13.04.04.P8270

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA: A FAVOR DE LA SEÑORA AYANETH MONSERRATE CEDENO LOOR.-

CUANTIA: \$ 16,812.98

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diece de septiembre del año dos mil setecientos sesenta y siete, ante mí, ABOGADA RISYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", debidamente representada por el señor JOSE NAZARIO CEDENO SOLOZANO, en su calidad de Gerente General, tal como lo justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora AYANETH MONSERRATE CEDENO LOOR, divorciada, a quien yo conozco de oficio en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres centos sesenta y siete mil novecientos sesenta y siete, cuya copia fotostática debidamente autenticada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta. Afirmados que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Pública en los autos.

NOTARIA PUBLICA

resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvasse insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte la Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A., "CONSISOLSA", debidamente representada por el señor JOSE NAZARIO CEDEÑO SOLOZANO, en su calidad de Gerente General, tal como lo justifica con el documento que se incorpora al protocolo como habilitante, en calidad de "VENDEDORA"; y, por otra parte, la

señora AYANETH MONSERRATE CEDEÑO LOOR, a quien se le denominará simplemente como el "COMPRADORA".- **SEGUNDA:**

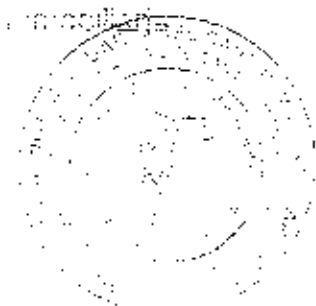
ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO. a) La Compañía Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", es propietaria de un bien inmueble, adquirido así: Con fecha veintiséis de febrero del dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto del Cantón Quito el diecinueve de agosto del dos mil dos, otorgada por el Fideicomiso Mercantil Pacífico cero

NOTARIA PUBLICA CUARLA
DANIELA MANAHI

cero con RCH Enlacefondos IP a favor de la Compañía Constructora e
 Inmobiliaria del Sur S. A. "Monsiel", la cual está representada por su
 presidente el señor José Nazario Cadeño Salórzano y por su Gerencia
 General el Ing. Jaime Alberto Cadeño Michel y el Fideicomiso Cero cero dos.
 BCF Enlacefondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y
 Fideicomiso una compañía debidamente representada, a través de sus
 apoderados especiales, Edy Luckino Reyes García y Rodolfo Antonio Moreno
 con quienes se celebró el presente contrato en las inmediaciones del
 Aeropuerto de la ciudad de Manta, Parroquia Tarqui Provincia de Manabí,
 cuyos linderos y dimensiones son: FRENTE: Con propiedad del señor José
 Nazario Cadeño Salórzano y consorcio de Tagua, ciento cuarenta y siete
 metros; ATRAS: Con propiedades de los Herederos de Pedro Moreno y ciento
 treinta y cinco metros; COSTADO DERECHO: Con propiedad del Agropejo
 Cía. Ltda. y Francisco Romero en suscientos treinta metros y, POR EL
 COSTADO IZQUIERDO: Con propiedades del Banco Ecuatoriano de la
 Vivienda y cuatrocientos veinte y dos metros. Con fecha veintidós de febrero
 del dos mil tres, se encuentra inscrita la Acta de Compraventa,
 celebrada ante el Notario Público Ubaldo Cuervo de Guila, el día cuatro de
 febrero del dos mil tres, otorgada por Fideicomiso Moreno y Rodolfo Cero
 Cero Dos BCF Enlacefondos IP representado por el Notario Otilio
 Enríquez S. A. Administradora de fondos y fideicomisos debidamente
 representada por sus apoderados especiales Edy Luckino Reyes García y
 Jaime Nazario Cadeño Michel a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria

Notario Público
 Ubaldo Cuervo de Guila
 Manta - Manabí

MANTAS, 11 DE FEBRERO DE 2003
 11

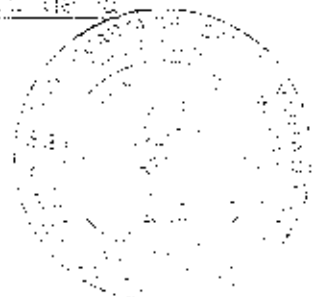


del Sol S. A. "Consisolea", debidamente representada por su Presidente el señor José Nazario Cedeño Solórzano, y por su Gerente General el ing. Jaime Alberto Cedeño Mielles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes, con fecha catorce de agosto del dos mil dos, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BGE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito, el dieciocho de Octubre del dos mil uno, celebrada ante el Banco del Pacífico S. A. Definí S. A. Chicote S. A. y otras, Dación en pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacífico S. A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico B02 BGE Enlacefondos IP. Por C.1. Con fecha 28 de noviembre del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 18 de agosto del 2003, ante el Dr. Simón Zambrano Viquez, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que la Constructora e Inmobiliaria del Sol S. A., "Consisolea", venden a favor de Avícola Comercial Agropecuaria Compañía Limitada "Avicoagro", ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto calle sin nombre

NOTARIO PÚBLICO CUARTO
MANTA, MANABÍ

[illegible]

Dr. Carlos Roberto Mendez
 Director, Health Care



Manzana N. de la Urbanización "San José". CLAUSULA VENCERA:
COMPRVENTA.- En vista de las circunstancias expresadas y en relación
de los datos de la Escritura Pública N. LA VENDEDORA, Compañía
Comercial y Financiera del S. S. "DONBISOLSA", representada
legalmente por el Sr. Mariano Cevallos Polanco, Gerente General, en
forma libre y voluntaria, por medio de este instrumento público, de
la fecha y lugar expresados, se acuerda la venta de la
COMPRVENTA.- sobre el terreno que se describe en la
inscripción compuesta de un lote terreno y vivienda signada con el número
NUEVE de la Manzana "N" de la Urbanización "San José", ubicada en el
Barrio N. Cadeño de la Parroquia Los Esmeres del Cantón Manta, Provincia
de Manabí, que según consta en la Autorización emitida por el Director de
Planes y Obras de la Ilustre Municipalidad de Manta que se adjunta,
esta vivienda dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL
FRENTE: Diez metros y Avenida 80-A; POR ATRÁS: Diez metros y lote
número doce de la Manzana N; POR EL COSTADO DERECHO:
Dieciocho metros y lote número diez de la Manzana N; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y lote número ocho de la
Manzana N. Con una superficie de CINCO CIENTO OCHENTA METROS
CUADRADOS. VALOR: \$280.00 precio pactado por las
partes contratantes de \$1.000.000 MIL NOVECIENTOS DOLARES
DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR valor
que se representa en la Escritura Vendedora número...

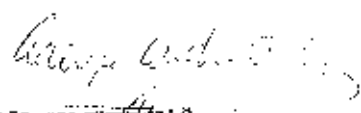
CABAL. matricula número: trece guión dos mil seis guión ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto DOY

FE.-6/


JOSE NAZARIO CEDENO SOLORZANO
Gte. Gral. CONSISOL S.A.


AYANEITH MONSERRATE CEDENO LOOR
C.C.No. 130570309-0




LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LOJA
AYANEITH MONSERRATE CEDENO LOOR



Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Maná - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0000023197

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

TIPO:

PERSONA

CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CADASTRAL:

AVANZO PROPIEDAD
DIRECCION PREDIO

REGISTRO DE PAGO

PAGO:

MONEDA:

MONEDA:

MONEDA:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALOR ENVIADO: 10 de diciembre de 2011
CREDITADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO DEBE VALER SIN EL REGISTRO DE PAGO

Maná - Manabí
Cuerpo de Bomberos de Maná
Maná - Manabí



000303033

[illegible]

93112533 40.0% 70330100 R (70A

22. S. J. G. van Leeuwen, *Journal of Statistical Theory and Applications*, 10(1), 2011, pp. 1-10.

Prof. Elise Lindero Mørch:
 Avenida Pánfilo Costa
 Playa - Puerto.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 0116037

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de septiembre de 2014

No. Electrónico: 24947

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros, Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constata:

El Predio de la Clave: 2-29-08-09-000

Ubicado en: MZ-H LT.09 URB. SAN JOSE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
CIA. CONSISOL S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5040,00
CONSTRUCCIÓN:	11872,98
	16912,98

Son: DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOCE DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

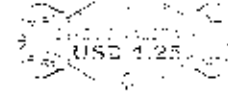
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo, según el acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el periodo 2014 - 2015".

Abg. Daniel Cedeño Siguero
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: 2-29-08-09-000, 11.07.26

169.13
5040.00
16912.98

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



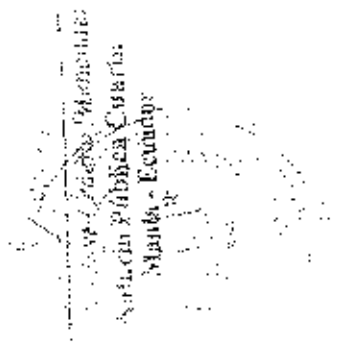
Nº 00058722

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Aprobación de la presente escritura pública de compraventa de una propiedad que consiste en
un terreno de 0.98 hectáreas, en la parroquia de San José, cantón Manta, provincia de Manabí, Ecuador.
por el Sr. JUAN CARLOS SANCHEZ, en su calidad de propietario, en virtud de la escritura pública de compraventa
Nº 1- LOTE 09 URB. SAN JOSE
AVALUO COMERCIAL PRESENTE.
abierta: \$16912.98 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DOCE 98/100 DOLARES.
cuyo: CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA
de: ascendente a la cantidad de

MPARRAGA

11 SEPTIEMBRE 2014



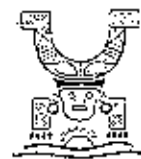
Manta, 11 de Septiembre de 2014

[Firma manuscrita]

Dirección Financiera Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094771



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CIA. CONISOL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

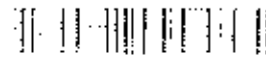
Manta, _____ de _____ de 20 ____

VALIDO PARA LA CLAVE
2290809000 MZ-H LT.09 URB. SANA JOSE
Manta, diez y ocho de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Rogelio Riera M.
RECIBO

47552



Avenida Ly Gato 11

Conforme a la cédula Número 95958 expedida por el Jefe de la Oficina Registral de Manta-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

TÍTULO: ...
...
...
...
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Construcción e Inmobiliaria del Sot CONSISOL ubicada en la Urbanización SAN JOSE del lote número 01 de la Manzana H, para Purpura los derechos Canton Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos. POR DEL FRENTE: 10,00m; AVENIDA STA. ATRÁS: 10,00m; Lote número 12 de la Manzana H. COSTADO DERECHO: 18,75m; Lote número 16 de la Manzana H. COSTADO IZQUIERDO: 18,75m; Lote número 18 de la Manzana H. con una área total de 180,00 m². SOLVENCIA ...

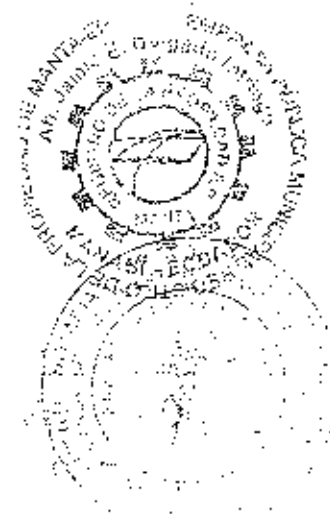
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Fecha	Acto	Número de la Escritura	Valor
01/01/1977	Compra y venta	777	1.217,00
01/01/1977	Compra y venta	778	1.217,00
01/01/1977	Compra y venta	779	1.217,00
01/01/1977	Compra y venta	780	1.217,00
01/01/1977	Compra y venta	781	1.217,00
01/01/1977	Compra y venta	782	1.217,00

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Transmisor: ...
Receptor: ...
Fecha: 11/01/1977 Valor: 1.217,00
Número de la Escritura: 777
Número de la Escritura: 778
Número de la Escritura: 779
Número de la Escritura: 780
Número de la Escritura: 781
Número de la Escritura: 782
Fecha: 11/01/1977
Valor: 1.217,00





... metros de extensión, por otras con propiedad de hermanos de Pedro Vero y ciento treinta y cinco metros de extensión, por el costado derecho con propiedad del Señor Daniel Salazar y, y sesenta y cinco metros de extensión, por el costado izquierdo con propiedad también del mismo socio José Nazario Cedeño Salazar y cuatrocientos veintidós metros de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	81-00000000001876	Compañía Sifos Jaime Alberto		Manta
Vendedor	81-00000000001876	Cedeño Salazar José Nazario	Casado	Manta
Vendedor	85-0000000000112	Miles Estrella Vicente	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	714	24-sep-1976	1173	1176

2.7.3. Compraventa

Inscrito el: miércoles 01 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tercero ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Torquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	83-00000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	83-00000000001876	Compañía Sifos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

2.7.4. Compra-venta

Inscrito el: miércoles 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394

Número de Inscripción: 921 Número de Repertorio: 943

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	81-00000000001879	Compañía Constructora y Comercializadora Del		Manta
Vendedor	81-00000000001877	Fidelmanide Morales y Asociados S.A. de C.V.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nemesio Cedeño, de la Parroquia Las Estrellas del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo POR ATRAS: Setenta y dos metros más ángulo de ciento veintidós grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, más ángulo de doscientos sesenta grados con veintidós metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agrícola, o. POR EL COSTADO DEBENECIO: Ocho Veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consolsa, lindera POR EL COSTADO: Ocho Veintidós metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Nazario Cedeño Solerzato, teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	83-0000000001874	Avícola Comercial Agropecuaria Compañía		Manta
Vendedor	83-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

6. Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004
 Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354
 Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Provisión: lunes, 27 de septiembre de 2004
 Escritura/Acta/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

sobre el área restante (325.18M2), en el cual se constituye la Urbanización San José y la zona de Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No. 045- DPIM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Dirección de Planeamiento Urbano, mediante el cual se certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL Y LA CONSOLSA, para liberar las Manzanas I-G, de la Urbanización San José, cedidas en su totalidad por las obras de infraestructura, y según el consejo que se da de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumple por los promotores un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas I y G, con un área de metros de 3.000 com2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con un área de 6.939.86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano y de Obras Públicas de la Rectoría Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, en el que se declara que la Urbanización "San José", cuyo nombre es el de la zona de la CONSOLSA, y representada por la Compañía Constructora E Inmobiliaria Del Sol Y La Consolsa, que se encuentra en el estado de avance del 45% del total de (100%), se autoriza liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas I y G, con un área de metros de 3.000 com2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con un área de 6.939.86M2.



El presente instrumento es válido en la Provincia de Manabí.

1. Folio	2. Valor	3. Valor en Dólares	4. Valor en Dólares	5. Valor en Dólares
1. 1000	2. 1000	3. 1000	4. 1000	5. 1000
2. 1000	3. 1000	4. 1000	5. 1000	
3. 1000	4. 1000	5. 1000		

El presente instrumento es válido en la Provincia de Manabí.

Libro: _____ Valor de la Propiedad: _____ Valor de la Inscripción: _____
Folio: _____
Cantón: _____

Este documento es válido en la Provincia de Manabí, Ecuador, para el efecto de inscripción.

Cuando se encuentre en el Libro de la Propiedad de la Provincia de Manabí, Ecuador.

Emitido a las 9:52:54 del miércoles 27 de agosto de 2014.

A petición del Sr. Pablo B. B. B.

Elaborado por: Clarifide Ortiz Suarez, Delegado
130896459-3



Validez del Certificado de 30 días. Excepción
que se da en el caso de no haberse
emitido un gravamen.

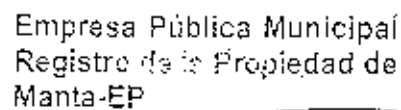


Guillermo E. Delgado Intriago
Gerente del Registraduría

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Manabí, Ecuador
27 de agosto de 2014
Manabí - Ecuador





Con fecha 13 de Julio de 2011, se envió en oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Maricao (Código Maricao, 13 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-ERG), se desprende que la Urbanización San José, cuya promotora es la Compañía CONSISO, S.A. la terminación de la Obra, es factible la liberación de los lotes en garantías, los mismos que son Manzana "E"- Lote 02 con un área de 168,72m2, Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2, Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2, Manzana "A"- Lote 10 con un área de 1033,11 m2, Manzana "A"- Lote 11 con un área de 151,82 m2, Manzana "A"- Lote 12 con un área de 220,12m2, Manzana "A"- Lote 13 con un área de 284,82m2, Manzana "A"- Lote 14 con un área de 290,24m2, Manzana "A"- Lote 15 con un área de 151,82m2, Total en metros cuadrados 4.707,59m2. Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la

garantía de los lotes antes mencionados.

La Municipalidad del Cantón Manta, otorgo la APROBACION DE SUBDIVISION No. 259-1904, fechado, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Franco-Rodriguez, Jefe del Area de Control Urbano P.D.U., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL, CONSISOLSA, ubicada en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A", del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Los Baños del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m2, AREA A DESMEMBRAR: 172,47m2. Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "CONSISOLSA". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO IZQUIERDO: 18,30 m.- Lindera con el lote No. 09 de la misma Manzana "A". AREA A DESMEMBRAR 171,56m2. Lote No. A-10-2. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-5. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO IZQUIERDO: 18,4 m.- Lindera con el lote No. A-10-1. AREA A DESMEMBRAR: 172,51m2. Lote No. A-10-3. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-4. COSTADO DERECHO: 18,60m.- Lindera con el lote No. 11 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-2. AREA DE DESMEMBRAR: 172,52m2. Lote N. A-10-4. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-3. COSTADO DERECHO: 18,50m.- Lindera con el Lote A-10-1. COSTADO IZQUIERDO: 18,60M.- Lindera con el lote No. 15 de la misma Manzana. AREA A DESMEMBRAR 171,57m2. Lote No. A-10-5. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol. "Consisolsa". FRENTE: 9,30m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,30m.- Lindera con el lote No. A-10-2. COSTADO DERECHO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-6. COSTADO IZQUIERDO: 18,50m.- Lindera con el lote No. A-10-4. AREA A DESMEMBRAR: 172,48m2. Lote No. A-10-6. Propiedad de la Compañia Inmobiliaria del Sol "Consisolsa". FRENTE: 9,40m.- Lindera con calle pública. ATRAS: 9,40m.- Lindera con el lote No. A-10-1. COSTADO DERECHO: 18,30m.- Lindera con el lote No. 16 de la misma Manzana "A". COSTADO IZQUIERDO: 18,40m.- Lindera con el lote No. A-10-5. AREA

S O B R A N E . . . N O . G U N A

Dr. Apellido, s. Nombres y Apellido de las partes:

6:24:49

6. *Conclusions*

Nightingale, C. K. 1998. Seed

References

93-06136 0-0000-75 Compañía Colombiana Exportadora S.A. (COCOA) *See* 93-06135



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046187



USO 1,25
Nº. 0214-2872

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a Sra. AYANETH MONSERRATE CEDEÑO LOOR, para que celebre contrato de Compra venta de terreno y su propiedad de la construcción denominada del solar "CONSISO", en el Barrio N. Cedeño "San José", situado con el Lote # 09, Manzana "H", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. - Avenida S-J-A

Atrás: 10.00m. - Lote # 12 Mz. H

Costado derecho: 18.00m. - Lote # 09 Mz. H

Costado izquierdo: 18.00m. - Lote # 08 Mz. H

Área total: 100,00 m².

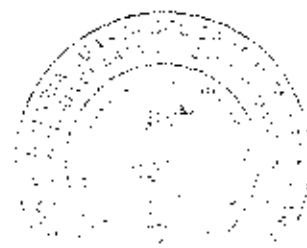
Manta, Septiembre 12 del 2014

Arq. J. María Cordero C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CL
C. J. María Cordero C.
Arq. J. María Cordero C.
Manta - Ecuador

La presente autorización es válida para el uso de suelo urbano, para la construcción de una vivienda unifamiliar, en el lote # 09, Manzana "H", ubicado en el Barrio N. Cedeño "San José", situado con el Lote # 09, Manzana "H", ubicado en el Barrio N. Cedeño, código # 321, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:



CIUDADANIA 130070007-0
CEDEÑO LDOA AYANETH MONSEFRATE
MONAB1/SANTA ANA/SANTA ANA
28 AGOSTO 1965
001- 0147 00813 F
MONAB1/ SANTA ANA
Santa Ana 1965



ECUATORIANA***** V393312222
DIVORCIADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
WILSON CEDEÑO GONZALEZ
ROSA ELVIA LDOA FERNANDEZ
PORTOVIEJO 11/01/2007
11/01/2015

SEN 0621394



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1150
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/12/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	12/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300582184	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK

06-04-68
MEMPHIS
ATTORNEY
RAYMOND GORDON
MARTIN LUTHER KING, JR.
WILLIAM
JUNE 4, 1968

02-0000

022
022-0080 1300582184
GILBENO SOLORZANO JOSE NAZARIO

Sociedade de Física Curva
Curva - fundador



Constructora e Inmobiliaria del Sol

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA" CELEBRADA EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA EL 26 DE MAYO DEL 2014.

En la Ciudad de Manta, a los veinte seis días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en el Kilometro Dos y medio Vía Manta Rocafuerte, se reúnen los accionistas:

Balda Chara Pedro Raúl	1040 Acciones de 1 dólar c/u.
Cedeño Mielles José Nazario	4000 Acciones de 1 dólar c/u.
Cedeño Mielles Jaime Alberto	4000 Acciones de 1 dólar c/u.
Cedeño Mielles María Dolores	2960 Acciones de 1 dólar c/u.
Cedeño Solórzano José Nazario	13000 Acciones de 1 dólar c/u.
Total	25.000 Acciones

Quienes conforman el cien por ciento del Capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer el único punto del orden del día.

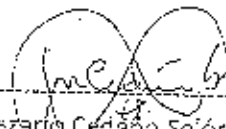
1.-Autorizar a los representantes legales, José Nazario Cedeño Mielles, **Presidente**, e Ing. José Nazario Cedeño Solórzano, **Gerente General**, para que a nombre de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA", procedan a la Venta y suscriban las Escrituras de Compra - Venta de dos viviendas signado con el numero 9 y 10 de la Urbanización "San José" Manzana "H" a las Señoras **AYANETH MONSERRATE CEDEÑO LOOR Y MARIA VIRGINIA CEDEÑO LOOR**.

La Urbanización está ubicada en el Barrio N. Cedeño, Código # 321, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta. Actúa como presidente de la Junta José Nazario Cedeño Mielles y como secretario José Nazario Cedeño Solórzano.

El socio Pedro Balda Chara mociona que se apruebe dicho punto, el cual es resuelto por unanimidad.

La Junta de Accionistas resuelve y autoriza a los representantes legales, José Nazario Cedeño Mielles, **Presidente**, e Ing. José Nazario Cedeño Solórzano, **Gerente General**, la venta de dos viviendas signado con el numero 9 y 10 de la Urbanización "San José" Manzana "H" a las Señoras **AYANETH MONSERRATE CEDEÑO LOOR Y MARIA VIRGINIA CEDEÑO LOOR**, se toma un receso para la elaboración del Acta respectiva, una vez reinstalada la Sesión, se le da lectura y se pone en consideración de los accionistas, la que es aprobada por unanimidad y sin observación alguna. Siendo las doce horas del día se levanta la Sesión.

Lo Certifico.


José Nazario Cedeño Solórzano
Secretario

Dirección: Vía Manta - Rocafuerte (atrás de Comercial Bermoo) Tel/Fax: (05) 2380427
Celular 092216453 Casilla 13-05-3777 - Manta - Manabí Ecuador

En el presente documento se declara que el Sr. [Nombre] es el propietario de [Propiedad] y que la misma se encuentra libre de gravámenes y cargas de cualquier naturaleza. En consecuencia, se declara que el Sr. [Nombre] es el propietario legítimo de la misma y que la misma se encuentra libre de cualquier tipo de gravamen o carga.



Alc. Elyse Cárdenas Hernández
Alc. Elyse Cárdenas Hernández
Notaria Pública Cuarta
México - D.F.



Tubiana

ACION DE
ALUOS,
ASTRO Y
ISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 28/08/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 9-29-08-07

NOMBRES y/o RAZON: (inspector)

IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELNO:

RUBROS

PUESTO PRINCIPAL:

PAR NO EDIFICADO:

BUJON MEJORAS:

ASA DE SEGURIDAD:

ITE: Inspección por construcción (Feeder)
29/08/14 8:00

FIRMA DEL USUARIO

INSPECTOR: *Inspector (Construcción) de Vivienda de Hermanos Amado.*
UNA FAMILIA.

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA: 08/09/14

REC:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

PROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

25/06/2014 12:09

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AKO	CONTROL	TITULO N°
000 00 000	100,00	\$ 5.140,00	VZ.H.LT.09 URB. SANA JOSE	7014	1489,8	2100-1
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJÓRAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C.I.F.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) / RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CIA. CONSOLID S.A			Costa...			
8/23/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJÓRAS 2011	\$ 3,38		\$ 3,38
			MEJÓRAS 2012	\$ 1,12		\$ 1,02
			MEJÓRAS HASTA 2012	\$ 13,19		\$ 12,19
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,80		7,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 10,10
			VALOR PAGADO			\$ 10,10
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN...

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47552



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 27 de agosto de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Constructora e Inmobiliaria del So! CONSISOL, ubicada en la Urbanización SAN JOSE del lote número 09 de la Manzana H de la Parroquia Los Esteros Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE 10,00m Avenida SJA, ATRAS: 10,00m, Lote número 12 de la Manzana H, COSTADO DERECHO: 18,00m, lote número 10 de la Manzana H, COSTADO IZQUIERDO: 18,00m, lote número 08 de la Manzana H con una area total de 180,00m². SOLVENCIA El lote del predio descrito en la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compra venta	925 26/07/1998	676
Compra Venta	Compra venta	927 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Asignación	922 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compra venta	922 28/11/2003	2.940
Planos	Planos	935 08/02/2004	778

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Transferencia de Dominio

Inscrito el: Jueves, 30 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247

Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de mayo de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui Cantón Manta, el inmueble referido tiene las siguientes medidas, por el Frente con propiedad del mismo Juan Jose Najarro

Escrito en la ciudad de Manta, 27 de agosto de 2014

Ficha Registral: 47552

Suplen:

de:





Ced. Solorzano, carente de extensión, por el costado derecho con propiedad de herederos de Pedro Mero y ciento treinta y cinco metros de extensión, por el costado izquierdo con propiedad también del mismo socio Solorzano y trescientos treinta metros de extensión, por el costado izquierdo, con propiedad también del mismo socio Jose Nazario Cedeño Solorzano y cuatrocientos veintidos metros de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005112	Mieles Estrella Vicenta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	714	24-sep-1976	1175	1176

2 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 04 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.698

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de Manta, Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001877	Compañía Inmobiliaria El Chicote		Manta
Vendedor	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	777	30-ago-1979	1247	1247

3 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.371 - Folio Final: 4.394

Número de Inscripción: 421 Número de Repertorio: 923

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta
Vendedor	80-0000000001873	Fideicomiso Mercantil Pacifico- Cero Cero		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 47552

Página: 2 de 6



Handwritten signature or mark.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 475 Fee. Inscripción: 01-n-1998 Folio Inicial: 676 Folio Final: 677

1. Aclaración

Inscrito el: miércoles, 26 de febrero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 4,375 - Folio Final: 4,412
Número de Inscripción: 422 Número de Repertorio: 924
Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de febrero de 2003
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Otorgada por Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Fideicomisos EP representado por su Fiduciaria C.A. Fideicomisos S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos debidamente representados por sus apoderados especiales Edy Luciano Reyes Garces y Jorge Van Miquiz, Bpas. a favor de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSOLSA, debidamente representada por su Presidente el Sr. José Nazario Cedeño Salóznar, y por su Gerente General el Sr. Alberto Cedeño Meles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales, constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes Con fecha 14 de agosto de 2002, se encuentra inscrita la escritura de referencia de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Fideicomisos EP, otorgada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito el 18 de Octubre del 2001, celebrada entre el Banco del Pacífico S.A. Delicias S.A. Cauce, S.A. y otras. Dación en Pago otorgada a favor del Banco del Pacífico S.A. Delicias S.A. Cauce, S.A. y otras. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la Naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en Garantía de cumplimiento de obligaciones que asume la nueva función que desempeñará el mismo. Además Bco. Del Pacífico S.A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de Cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Fideicomisos EP.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre en Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aceptante	80-000000000	Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero		Manta
Aclarante	80-000000000	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 421 Fee. Inscripción: 26-02-2003 Folio Inicial: 4371 Folio Final: 4394

2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de noviembre de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 12,940 - Folio Final: 12,953
Número de Inscripción: 2,072 Número de Repertorio: 4,810
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de agosto de 2003
Escritura/Inicio/Resolución:

Certificado en presencia por: 2799

Fecha Registrada: 47552

Acta: 1 de 6





Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo. POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas ángulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más ángulo de noventa grados con cinco metros y lindera con propiedad de la Compañía Agropejo. POR EL COSTADO DERECHO: Ciento veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consolsa (vendedor). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Sofozcano. Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS, OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avícola Comercial Agropecuaria Compañía		Manta
Vendedor	80-0000000001179	Compañía Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

6 / Planos

Inscrito el: viernes, 08 de octubre de 2004

Tomo: 1 - Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de inscripción: 35 - Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provisión: lunes, 27 de septiembre de 2004

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el área restante (322,18M2) en el cual se constituye la Urbanización San José y Entrega de Obras y Garantías. Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice a liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la Manzana F con un área de 6.939,86M2. Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chaca, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



la liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "A" de la manzana "A" de la urbanización.

Con fecha 11 de Julio de 2011, se encuentra el oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta - Eloy Alfaro Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 ML-LRG, se desprende que la Urbanización San José, cuyo promotor es la Compañía CONSISO, S.A., la terminación de la Obra, es factible la Liberación de los lotes en garantías, las mismas que son Manzana "E" Lote 02 con un área de 168,72m², Manzana "E" Lote 03, con un área de 160,80m², Manzana "E" Lote 04 con un área de 160,80m², Manzana "A" Lote 10 con un área de 1033,11 m², Manzana "A" Lote 11 con un área de 191,52m², Manzana "A" Lote 12 con un área de 228,12m², Manzana "A" Lote 13 con un área de 281,82m², Manzana "A" Lote 14 con un área de 290,24m², Manzana "A" Lote 15 con un área de 195,85m², Total en metros cuadrados 2,707,19m². Particular que comunico a usted a efectos de que se realice la liberación de la garantía de los lotes antes mencionados.

La Municipalidad del Cantón Manta, por la APROBACION DE LA DIVISION No. 259-1504, fechada, Manta, Julio 19 de 2001. Firmado por el Arq. Carlos Prater Rodríguez, Jefe del Área de Control Urbano P.U.C., sobre el terreno propiedad de la COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SOL CONSISO, S.A., ubicada en Urbanización "San José", lote signado con el No. 10 de la Manzana "A" del Barrio Nazario Cedeño de la Parroquia Las Esperas del Cantón Manta, el mismo que posee un área de 1033,11m². AREA A DESMEMBRAR: 172,47m². Lote No. A-10-1, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiso", FRENTE: 9,40m. - Linderos con calle pública ATRAS: 9,40m. - Linderos con el lote No. A-10-2 COSTADO DERECHO: 18,40m. - Linderos con el lote No. A-10-2 COSTADO IZQUIERDO: 18,40m. - Linderos con el lote No. 09 de la misma Manzana "A" AREA A DESMEMBRAR: 171,56m². Lote No. A-10-2, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiso", FRENTE: 9,30m. - Linderos con calle pública ATRAS: 9,30m. - Linderos con el lote No. A-10-3 COSTADO DERECHO: 18,50m. - Linderos con el lote No. A-10-3 COSTADO IZQUIERDO: 18,40m. - Linderos con el lote No. A-10-1, AREA A DESMEMBRAR: 172,58m². Lote No. A-10-3, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiso", FRENTE: 9,30m. - Linderos con calle pública ATRAS: 9,30m. - Linderos con el lote No. A-10-4 COSTADO DERECHO: 18,50m. - Linderos con el lote No. 11 de la misma Manzana "A" COSTADO IZQUIERDO: 18,50m. - Linderos con el lote No. 12 de la misma Manzana "A" AREA A DESMEMBRAR: 172,50m². Lote No. A-10-4, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiso", FRENTE: 9,30m. - Linderos con calle pública ATRAS: 9,30m. - Linderos con el lote No. A-10-1, COSTADO DERECHO: 18,50m. - Linderos con el lote No. A-10-5 COSTADO IZQUIERDO: 18,60m. - Linderos con el lote No. 13 de la misma Manzana AREA A DESMEMBRAR: 171,57m². Lote No. A-10-5, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiso", FRENTE: 9,30m. - Linderos con calle pública ATRAS: 9,30m. - Linderos con el lote No. A-10-2, COSTADO DERECHO: 18,40m. - Linderos con el lote No. A-10-6 COSTADO IZQUIERDO: 18,50m. - Linderos con el lote No. A-10-1, AREA A DESMEMBRAR: 172,48m². Lote No. A-10-6, propiedad de la Compañía Inmobiliaria del Sol "Consiso", FRENTE: 9,40m. - Linderos con calle pública ATRAS: 9,40m. - Linderos con el lote No. A-10-1, COSTADO DERECHO: 18,30m. - Linderos con el lote No. 16 de la misma Manzana "A" COSTADO IZQUIERDO: 18,40m. - Linderos con el lote No. A-10-5, AREA A DESMEMBRAR: 172,48m².

3.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Propietario

Cédula e R. U. C.

Nombre y/o Razón Social

80-000000-100179 Compañía Constructora e Inmobiliaria Del

Código de Compromiso: C.C.V.

Fecha de Registro: 2011

Firma:





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-feb-2003	4395	4412

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:54 del miércoles, 27 de agosto de 2014

A petición de: Sr. Pedro Balboa

Elaborado por: Cleotilde Ortiz Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se otorga un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.



Mano E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.